



"2004 – Año de la Antártida Argentina"

RESOLUCIÓN N° 1358



BUENOS AIRES, 26 OCT 2004

VISTO, el expediente N° 8190/04 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del LLAMADO A CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los meses de septiembre y noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el Concurso tiene como objetivo elegir el logo que representará e identificará a la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Que el Concurso se constituyó en un llamado abierto a todas las Universidades Nacionales con el fin de colaborar con el estrechamiento de las relaciones entre quienes forman parte de la comunidad universitaria del país.

Que podrán participar del concurso estudiantes, graduados, docentes y grupos (integrados por personas pertenecientes a uno, a dos o a los tres claustros mencionados) de todas las Universidades Nacionales de la República ARGENTINA, lo que contribuye con un significativo aporte de intercambio y aprendizaje mutuo, entre las unidades académicas que integran el sistema público.

Que el resultado del Concurso será dado a conocer durante la primera semana de noviembre de 2004.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

"2004 – Año de la Antártida Argentina"



por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el LLAMADO A CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los meses de septiembre y noviembre de 2004.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Concurso no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que participen del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1358

Lic. Daniel F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología